## ENTREVISTA A MIGUEL BOYER

## "Hay que abaratar el despido para crear empleo indefinido"

AMPARO ESTRADA PÚBLICO, 22/06/2010

Miguel Boyer (San Juan de Luz, 1939) fue ministro de Economía y Hacienda en el primer Gobierno de Felipe González. Dimitió a los dos años y medio, pero le dio tiempo a expropiar Rumasa a la que "hubiera dejado quebrar sola", dice, de haber sabido que la economía iba a remontar al poco tiempo y a poner su nombre a uno de los decretos más famosos de la democracia: el decreto Boyer de 1985. Con él liberalizó los alquileres y los horarios comerciales, bajó las retenciones del IRPF para inyectar en el consumo 200.000 millones de pesetas (que equivaldrían a unos 3.000 millones de euros de ahora) y dio libertad de amortización a las empresas para estimular la inversión.

En la actualidad es miembro del consejo consultivo de Bosch y representante de la Corporación Financiera Issos en Reyal-Urbis. Ultimamente se incluye su nombre como uno de los asesores del presidente del Gobierno, aunque él precisa que con quien normalmente habla es con la vicepresidenta económica o con su jefe de gabinete. La entrevista se realiza tras su conferencia en el Fórum Europa, donde, a la pregunta de si aceptaría ser vicepresidente económico en estos momentos, declaró que ya no tiene edad para estar en "la brega diaria" de la política y aprovechó para ironizar sobre los salarios de los altos cargos de la Administración: "Si siguen bajando los sueldos pronto llegarán sólo los analfabetos a la dirección del Gobierno".

- P. Hace un año, usted decía que no era el momento de una reforma laboral porque sería una provocación para trabajadores y sindicatos. ¿Es ahora el momento? ¿Ya no hay provocación?
- R. Lo fundamental de la reforma laboral no es crear empleo. España lo ha creado en cantidades ingentes sin reforma. El problema es generar empleo estable, porque lo fundamental es la formación dentro de la empresa de los trabajadores jóvenes. Ese es el objetivo de una reforma laboral. De acuerdo con la experiencia histórica que tenemos de todas nuestras reformas desde el Estatuto de los Trabajadores, para que los indefinidos empresarios hagan contratos hay que reducir la indemnización por despido improcedente. El año pasado, los trabajadores estaban cayendo a chorros en el paro; la situación era tan dramática que, si en ese momento se hubiera planteado que hay que abaratar el despido, hubiera parecido una provocación. En cambio, ahora, la situación ya no es tan tremenda y es un momento en que todas las instituciones económicas reclaman la reforma.
- P. Pero también se ha visto como una provocación. Hay una huelga general convocada.
- R. El Gobierno no ha podido dedicar más tiempo a negociaciones con los sindicatos. No se le puede reprochar que haya querido imponer algo o que no haya buscado el mayor consenso. La huelga es una protesta pero la van a hacer simultáneamente con otros sindicatos de Europa, lo que quiere decir que es una protesta genérica por la situación de crisis, y no un ataque al Gobierno español. Además, esta reacción no es comparable con las que hubo en otros tiempos. Esta vez la protesta es más contenida. Es duro ser dirigente sindical y es comprensible que manifiesten que no les gusta lo que ocurre, aunque sea inevitable.

- P. ¿Qué le falta y qué le sobra al decreto del Gobierno?
- R. Tienen que precisarlo en varios puntos importantes. En el Parlamento se puede obtener un respaldo adicional y puede haber grupos con ideas interesantes que pueden mejorar el texto. Pero un contrato único como proponen algunos economistas es imposible por ahora. Lo que hay que hacer es reforzar el contrato de fomento de la contratación indefinida, con 33 días de indemnización, ampliando el ámbito de su aplicación, que es lo que hace el decreto. Y, luego, ojalá encuentren mayor flexibilidad en la negociación colectiva, que es imprescindible. En cuanto al método austriaco debe verse mejor en el ámbito del Pacto de Toledo porque está más relacionado con la reforma de las pensiones.
- P. ¿Hay que clarificar las causas para el despido objetivo?
- R. Eso es muy importante. No hay rebaja del despido improcedente, pero sí hay rebaja de unos días cuando es procedente (porque los pagará el Fogasa). Entonces, es fundamental que se llegue a una definición de lo que es procedente o improcedente y eso no está suficientemente precisado en el decreto. Hay dos caminos: uno, definir qué es improcedente y todo el resto sería procedente; y el otro camino, más complicado, en el que se define lo procedente, considerando situaciones de una empresa que necesita reducir plantilla. Aunque está apuntado de manera nebulosa en el decreto, puede ocurrir que una empresa no tenga pérdidas pero necesite aumentar la competitividad para subsistir y tenga que reducir la plantilla para mejorar en productividad. Si no se definen de manera clara las causas de despido, se acaban eternizándose en los juzgados.

- P. ¿Abaratar el despido crea empleo?
- R. Crea empleo indefinido. Ahora estamos indemnizando con más días que la media europea. Se ha visto que, inevitablemente, tenía que haber un abaratamiento de la indemnización, porque de otro modo los empresarios tienden a utilizar el contrato temporal.
- P. ¿Hay que recortar el subsidio de paro? Usted dice que España no puede seguir manteniéndolo como está.
- R. Lo que hay que hacer no es recortar lo que dice la ley, pero tampoco ir más allá de la norma. Se ha ido más lejos de los subsidios obligatorios, y ya no va a haber recursos para seguir sosteniéndolos más allá de lo que dice la ley. Además, es bastante lógico que una parte de los inmigrantes que vinieron con el boom del ladrillo intenten encontrar trabajo en Alemania, Francia o Italia. Es lo que ocurrió con los inmigrantes españoles en otro tiempo. La Seguridad Social española ha sido más generosa en el curso de los años, pero no puede serlo todavía más. Las prestaciones sociales en la última legislatura han aumentado un 50%. España no puede solucionar el problema del paro sin una emigración al resto de Europa.
- P. Algunos economistas defienden que se produzca una deflación de salarios en España para ganar competitividad.
- R. En el largo plazo los salarios deben alinearse con la productividad. En periodos en que hay mucho paro, si los salarios crecen un poco menos que la productividad, aumenta el empleo. En el año 2.000 y posteriores hubo salarios reales inferiores a la productividad porque había una masa de inmigrantes que aceptaban salarios más bajos y eso ayudó a emplearlos. Ahora bien, en el medio y largo plazo, los salarios tienen que estar en línea con la productividad y eso es lo sostenible.

- P. ¿No están obligando los mercados a un ajuste excesivo del gasto público que acabará perjudicando nuestras posibilidades de crecimiento? R. Para reducir el déficit y la deuda tenemos que asumir ajustes que van a ralentizar el ritmo de la actividad económica, pero hay que cuidar de no pasarnos para no entrar en una espiral depresiva y deflacionista. Hubiera sido mejor que no se complicase la situación financiera y que no subieran los diferenciales de riesgo. Estaríamos en una situación más cómoda si los tipos de interés fuesen más bajos y a eso es a lo que tenemos que dirigirnos, a que cesen los temores y podamos volver a unos tipos de interés más razonables.
- P. ¿No está siendo irracional el miedo de los mercados?
- R. En buena parte, sí. En España, los hogares ya han hecho su ajuste y en estos momentos tienen una capacidad de financiación de siete puntos del PIB; las empresas tienen todavía una necesidad de financiación del 2,2% del PIB, que es negativo, pero muy cercano ya a estar en capacidad de financiación. Y el Estado tuvo un déficit del 11,2% del PIB el año pasado, que se trata de recortar, aunque es semejante al estadounidense o al inglés.
- P. Entonces ¿ a qué se debela proliferación de rumores negativos sobre España y su necesidad de un rescate?
- R. Lo de Alemania ha sido indigno de un país serio. Se han difundido una serie de bulos por parte de periódicos alemanes. Para desmentirlos estuvo torpe Angela Merkel, con bastante enfado del Gobierno español, que acertó completamente al defender la publicación de los test de la banca europea y anticipar que los resultados muestran que Santander y BBVA son los mejores de Europa. Con esa jugada empezaron a temblar

los alemanes porque no hay señales de que España necesite un rescate: los bancos están mejor y el asunto de las cajas se está llevando muy bien. Han pedido al FROB sólo 10.000 millones de euros, una cantidad relativamente moderada.

- P. Alemania marca el paso a Europa. ¿Ha sido excesivo el ajuste decidido por Merkel?
- R. Es posible que el ajuste alemán sea excesivo teniendo en cuenta que su papel en la Unión Europea es de locomotora, puesto que tiene un superávit de balanza de pagos que le permite muchas cosas. Y, en vez de empujar hacia la recuperación, ha hecho un plan de austeridad que no ayuda a los demás países. Eso ha sido criticado por Estados Unidos y por Francia.
- P. ¿El recorte de Alemania nos va a obligar a hacer más ajustes en España?
- R. Creo que no. Ahí ha estado firme el Gobierno español porque exigían otros 10.000 millones más de ajuste, aparte de los 18.000 millones. La vicepresidenta Salgado dijo que se plantaba, porque consideraba que no había que hacer más recortes. Al final, la Comisión Europea y el FMI han dado, con razón, la bendición al proceso español de ajuste.
- P. ¿Cree adecuado imponer una tasa sobre la banca?
- R. En Estados Unidos, Inglaterra o Alemania, donde el Estado ha dado a los bancos unas ayudas inmensas, puede ser razonable un impuesto especial a la banca, por lo menos para calmar a la gente. Pero esa tasa sería injusta para la banca española. Los demás quieren que se ponga aquí también, so pretexto de que haya una igualdad de competencia. Pero esa igualdad no existe si los bancos extranjeros tienen ayudas de

los estados y los españoles no. Ellos tienen ayudas con unos tipos de interés muy bajos y nuestros bancos no tienen dinero del Estado a bajo precio. La tasa sería lógica para recuperar algo de lo que están ganando los bancos estadounidenses o los alemanes.

- P. Entonces, ¿cómo puede obtener el Estado más recursos fiscales?
- R. Con la subida del IVA o con el proyecto que tienen de subir alguno de los tramos más altos del IRPF el año que viene.
- P. ¿Cuándo saldremos de la crisis?
- R. No se puede prever con precisión en economía. Lo que hay que hacer es poner todo el esfuerzo posible. No esperábamos las tensiones financieras, en los tipos de interés, pero si las tensiones van calmándose bajarán los tipos y eso será un estímulo muy importante. Además tenemos el estímulo de la exportación y, si en el corto plazo los salarios están algo por debajo de la productividad, ello incentivará a las empresas a invertir.